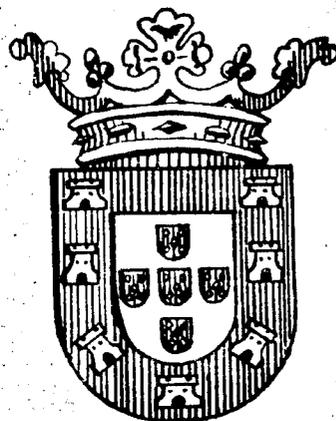
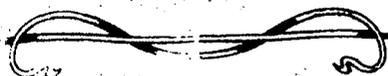


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año VIII

Núm. 367

Imp. AFRICA
CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

JUEVES 27 DE JULIO DE 1933



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS
LOS DÍAS LABORABLES: De 10 a 11.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:
En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:
Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 10 a 13.

480

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

2787

Juzgado de Partido de Tetuán

EDICTO

Don José Soler Pérez, Magistrado y especial Juez de Primera Instancia del Juzgado de Tetuán y su partido.

Por el presente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura interesadas en el BOLETIN OFICIAL de Ceuta correspondiente al 27 de octubre del año último, del procesado Alami Ben Mohamed Mogagi Cherif, toda vez que ha sido habido, pues así lo tengo acordado en el sumario 381 del año 1932 sobre estafa.

Dado en Tetuán a 10 de junio de mil novecientos treinta y tres.

El Juez de Primera Instancia,
José Soler

El Secretario Judicial,
Jaime Fernández

2788

Juzgado de Partido de Tetuán

REQUISITORIA

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza al procesado Miguel Melgar Calles (a) Montecoche, vecino que fué de Ceuta, que es grueso, estatura regular (más bien bajo), ancho de espaldas, tez morena, barba muy poblada, cabeza grande, con una cortadura o cicatriz en el centro de la barba, por debajo del labio, y cuyo actual paradero se desconoce,

para que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan el sumario número trescientos veinticinco del año 1933, que contra el mismo instruyo por el delito de contrabando, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura del referido procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a diez y siete de julio de mil novecientos treinta y tres.

El Juez de 1.^a Instancia,
Luis Salazar Rubio.

El Secretario Judicial,
Jaime Fernández.

2785

Juzgado de Partido de Tetuán

REQUISITORIA

Don Luis Salazar Rubio, Juez de Primera Instancia e Instrucción de este Partido.

Por la presente y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Miguel Melgar Calles (a) Montecoche, vecino que fué de Rincón del Medik, hijo de Rafael y de María, natural de Montejaque, de 38 años de edad, estado casado con Josefa Machado y profesión jornalero, siendo de estatura regular, color moreno, ojos castaños, pelo canoso, barba afeitada, bigote afeitado, nariz regular, viste traje obscuro y abrigo también obscuro, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan el sumario número 243 del año 1933 que contra el mismo instruyo por el delito de cohecho y contrabando, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades tanto civiles como militares y policía procedan a la busca y captura del referido procesado y caso de ser habido lo trasladen a la cárcel de esta capital dándome cuenta de haberlo verificado.

Dado en Tetuán a 17 de julio de mil novecientos treinta y tres.

Luis Salazar

El Secretario Judicial,
Jaime Fernández

2784

Jefatura Administrativa del Hospital Militar de Ceuta

ANUNCIO

Por el presente se hace saber que para las atenciones del lavadero mecánico de este Establecimiento deben adquirirse los artículos siguientes:

Carbón mineral	4.200 kilos
Leña.	1.120 id.
Jabón común	560 id.

Se invita a los industriales de esta Plaza que deseen tomar parte en el concurso que al efecto se celebrará en esta Jefatura, sita en el antiguo Cuartel de La Legión, el día 28 del actual a las diez horas para que presenten en pliego cerrado y lacrado sus ofertas con sujeción a las condiciones que se detallan en el pliego que obra en estas oficinas, que podrán consultar todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta el día indicado.

Ceuta 19 de julio de 1933.

El Comandante Jefe,
(Ilegible)

2783

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

En el expediente de Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado contra Enrique José Angel Ros y Antonio Blanco, por hurto, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

SENTENCIA.—Ceuta 1.º de julio de 1933.

El Tribunal municipal habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra los denunciados Enrique José Angel Ros y Antonio Blanco Ponce. Fallo que debo condenar y con-

deno a los denunciados Enrique José Angel Ros y Antonio Blanco Ponce a la pena de cinco días de arresto menor a cada uno y a que indemnicen en cinco pesetas a la perjudicada Leonor Brito Álvarez, y al pago de costas. Notificándose la presente a los condenados por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial». Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo Francisco de Caveda, rubricado. La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha y para su inserción en el «Boletín Oficial» y sirva de notificación a los condenados expido el presente, visado por el Sr. Juez.

V. B.

El Juez Municipal,
Francisco de Caveda

El Secretario,
José López

2786

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 2 de junio de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Luis García Rodríguez, don José Lendínez Contreras, don Francisco Sánchez Molinillo, don Domingo Vega Pérez, don José Más de la Rosa, don Valentín Reyes Sánchez, don Antonio Mena López, don Francisco Ruíz Medina, don Demetrio Casares Vázquez don Salvador Pulido López, don Lamberto Amador Ventura, don José Torres Gómez, don Manuel Olivencia Amor, don Antonio Becerra Bravo, don Antonio Berrocal Gómez, don Sertorio Martínez Simón, don Juan Arroyo Tornero, don Manuel Pascual Abad, don José Victori Goñalóns.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

- 1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.
- 2.º Solicitar del señor General de la Circunscripción que en lo sucesivo antes de concederse autorización para construcción de barracas en el Sarchal, se oiga el informe de este Ayuntamiento.
- 3.º Autorizar a don Manuel Hurrilo Becerra para que pueda ampliar un kiosco.
- 4.º Autorizar a Mahed Ben Amar Yamina, para que pueda construir una vivienda para dedicarla a baño moro.
- 5.º Conceder autorización a doña Caludia

Chacón Bernal, para que pueda construir cuatro viviendas en la barriada de La Unión.

6.º Autorizar a Yamina Ben Amar para que pueda ampliar la vivienda que posee en la Barriada de La Unión.

7.º Aprobar relación de instancia habidas en el Hospital de la Cruz Roja, por enfermos a cargo de esta Corporación en el pasado mes de abril.

8.º Aplazar el pago de una parte de la factura presentada por el Hospital de la Cruz Roja sobre radiografías.

9.º Que por los señores Concejales delegados en el Hospital de la Cruz Roja, se gestiones que las radiografías para enfermos de la beneficencia sean hechas gratuitamente.

10. Adquirir una faja ventral al vecino pobre, José Rubio Ramírez.

11. Adquirir leche almuniosa y maltodextrinada para la Institución Municipal de Puericultura.

12. Volver nuevamente a la o Comisión informe emitido en distribución de servicios de matronas.

13. Aprobar el proyecto de bases para proveer por concurso una plaza que existe vacante en la Escuela Elemental del Trabajo.

14. Costear tratamiento de corrientes eléctricas a varios enfermos pobres.

15. Conceder parada en la Avenida de Villanueva a los autobuses que prestan servicio entre esta ciudad y la Zona, propiedad de don Leovigildo García.

16. Autorizar para que puedan dedicar al servicio público automóviles de su propiedad, a don Joaquín Mesa González, don Antonio García Moreno, doña Rosario Guirao Sáez, don José Sanz Echevarría y doña Segunda Sánchez.

17. Autorizar para que puedan dedicarse al servicio de turismo a los coches propiedad de don Eugenio Bernaola Barrena, don Rafael Zurita Suárez, don Francisco Márquez Burgo y don Arón Tanestic.

18. Conceder dos meses de licencia por enfermo al médico de la Beneficencia municipal, don Jerónimo Fernández Illán.

19. Conceder un mes de licencia al Guardia municipal don Antonio Toset Castillo.

20. Conceder pagas en concepto de anticipo reintegrable a varios funcionarios municipales.

21. Desestimar escrito en que doña Africa Seglar solicitaba pensión de viudedad.

22. Desestimar escrito en que doña Manuela Sierra Suárez solicitaba aumento de pensión.

23. Desestimar escrito en que Estéban Alarcón Moreno solicitaba prestar servicios meritorios en el Matadero.

24. Aprobar las bases para proveer dos plazas de mecanógrafos.

Aprobar en todas sus partes el proyecto de

obras de urbanización de la calle de Blasco Ibáñez y pavimentación de parte de la de Sargento Mena y que dichas obras se ejecuten mediante la imposición de contribuciones especiales, facultándose al señor Alcalde para que designe dos señores Concejales que en unión de dos miembros de la Cámara de la Propiedad Urbana formen la Comisión mixta que ha de formular las bases del reparto entre los especialmente interesados de la cantidad individual que deben satisfacer y también las relaciones que establecen los apartados B. y siguientes del artículo 357 del Estatuto Municipal.

26. Pasar a informe de las Comisiones 1.^a y 5.^a oficio de la Junta de Obras del Puerto relativo a que se construyan colectores que lleven las aguas negras fuera del recinto del Puerto.

27. Tener en cuenta a Andrés Escobar para incluirlo en la relación de becarios cuando aquella se confeccione.

28. Ver con gusto el rasgo del señor Agente Ejecutivo de esta Corporación que renuncia a la mitad de sus derechos en el expediente instruido contra don Francisco Mencías.

29. Pasar a la Comisión 5.^a oficios de los periódicos «Día» y «Defensor de Ceuta», relativos al concierto para inserción de anuncios oficiales de esta Corporación.

30. Aprobar el importe de los gastos efectuados con motivo de las fiestas celebradas durante la visita a esta ciudad de la escuadra francesa.

31. Aprobar certificación de obras de derribo de las edificaciones existentes en el solar de la Plaza de Azcárate y saneamiento del mismo, remitiéndose a la Caja de Seguros sociales y de ahorros de Andalucía Occidental certificado de este acuerdo y de la recepción definitiva de las obras.

32. Devolver la fianza que impusiera el contratista del derribo de los edificios de la Plaza de Azcárate.

33. Aprobar certificación de las obras de construcción de una tubería de desagüe en la calle del Sargento Mena y abonar al contratista el importe de las mismas.

34. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

35. Prestar conformidad a informe emitido por la Comisión 5.^a de habilitar crédito para el pago de la gratificación a un Practicante, con motivo del descanso semanal que se concede a los de guardia de la Clínica de Urgencia.

36. Aprobar informe de la Comisión 2.^a en expediente instruido para la adquisición de efectos para la Clínica de Urgencia y Farmacia municipal.

37. Pasar a la Comisión correspondiente asunto relativo al enterramiento de las caballerías en lugar cercano al Cementerio.

38. Solicitar del contratista señor Arango la

cesión del local que, para escuela posee en la barriada de Benzú.

39. Facultar al señor Alcalde para que efectúe el pago de las reparaciones que necesite la motocicleta del guardia encargado de recoger los tabernarios en los fieltos.

Levantándose la sesión a las 22:50 horas.

Ceuta 3 de junio de 1933.

El Secretario accidental,
R. Díez

2786

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 9 de junio de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Salvador Pulido López, don José Lendínez Contreras, don Domingo Vega Pérez, don Luis García Rodríguez, don Demetrio Casares Vázquez, don Valentín Reyes Sánchez, don Francisco Ruiz Medina, don Antonio Mena López, don José Torres Gómez, don Antonio Becerra Bravo, don Manuel Olivencia Amor, don José Víctor Goñalón, don Ángel Fernández Vidal, don Sertorio Martínez Simón.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta de la anterior con una aclamación.

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Autorizar a don Rafael Muñoz, para que pueda construir un barracón de madera en la barriada de la Unión.

3.º Desestimar escrito en que don Andrés Fernández, solicitaba construir una vivienda de madera.

4.º Desestimar en que don Francisco Gil, solicitaba construir una vivienda de madera.

5.º Desestimar escrito en que don Santiago Ramírez, solicitaba construir una vivienda de madera.

6.º Autorizar a don Julián Francisco de las Heras, para que pueda construir una tejavana en un solar de su propiedad.

7.º Autorizar a don José Más Carles para que pueda utilizar para depósito de gasolina un almacén en el Llano de las Damas.

8.º Desestimar escrito en que doña Luna Barchilón, solicitaba línea y rasante para edificar.

9.º Amonestar al señor Director de los Establecimientos benéficos por la forma incorrecta con

que se ha comportado; que por la Comisión sexta se estudie y proponga un nuevo reglamento para los funcionarios de la Corporación y que por la Comisión segunda se estudie y proponga un nuevo reglamento para la Clínica de Urgencia.

10. Aprobar los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de mayo.

11. Reponer el acuerdo adoptado en sesión de 19 de mayo último, relativo a enviar al Asilo los objetos de culto que se hallan en la Capilla del Cementerio municipal; comunicar al señor Vicario capitular que, con arreglo a las disposiciones vigentes, no podrá autorizarse el culto católico en dicha capilla y solicitar del Gobierno que la citada Capilla, sea cedida a esta Corporación para convertirla en Sala de velatorios.

12. Conceder la pensión de 1 000 ptas. anuales a don Rafael Castellano Padrón, huérfano de la que fué Matrona titular doña Domingo Padrón Lujardo.

13. Conceder a doña María Méndez Escarcena la pensión como huérfana de la también pensionista doña Antonia Escarcena.

14. Aceptar la dimisión del Teniente de Alcalde presentada por don Francisco Sánchez Molinillo.

15. Designar al personal que ha de formar parte del tribunal para juzgar las oposiciones convocadas para cubrir tres plazas de profesores en el Conservatorio Municipal de Música.

16. Aprobar la orden del señor Alcalde, de que se construya por el guarnicionero del Cuerpo de bomberos dos camisas de fuerza.

18. Abonar a los funcionarios que han intervenido en la rendición de la cuenta del ejercicio de 1925 y 1926, la cantidad acordada.

18. Efectuar ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, la reclamación a los efectos de la devolución de la cantidad correspondiente a débitos al Estado descontada al abonarse a este Ayuntamiento la parte correspondiente a contribución industrial del año 1932.

19. Aprobar la cuenta de arbitrios en el mes de mayo último.

20. Efectuar la recepción de las obras de construcción y colocación de dos baterías de depósitos llevadas a cabo por don Isidoro Arrillaga, así como satisfacerle la cantidad en que le fué adjudicada y que se devuelva la fianza que impusiera para responder de su gestión.

21. Pase a informe de la Comisión 1.ª oficio de Sr. Jefe de la Prisión del Partido, solicitando se efectúen en la misma diferentes obras.

22. Efectuar la limpieza y descombro del camino que baja a la Playa en la calle Pablo Iglesias; que se desmonte la verja de hierro que cierra dicho camino y que con el fin de evitar se sigan arrojar lo

basuras en dicho lugar, se tapie con mampostería el acceso al expresado camino.

23. Satisfacer a don Antonio Lemus, Notario de Sevilla, la cantidad resto del total importe del otorgamiento y copias de la escritura de préstamo por él obtenido de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorro de Andalucía Occidental.

24. Requerir a la Junta de Obras del Puerto para que satisfaga el arbitrio municipal sobre carbón mineral, por cada una de las cantidades que para su consumo extraiga del depósito que tiene en el muelle Alfau.

25. Estudiar una transferencia para proveer fondos con destino a socorros a presos y detenidos en la Cárcel de esta ciudad.

26. Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la Comisión que recientemente ha estado en Madrid.

27. Efectuar la recepción de las obras de blanqueo y pintura del urinario existente en la calle Fermín Galán y que se abone al contratista la cantidad en que le fué adjudicado.

28. Pasar a la Comisión 5.ª oficio denunciando las malas condiciones en que se encuentran las cañerías de desagüe de las aguas negras.

29. Anunciar concurso para la fijación de anuncios en las vallas de esta Corporación.

30. Eximir del pago sobre anuncios comerciales el que en su domicilio social tiene instalado el Grupo Esperantista.

31. Efectuar un concursillo para la adquisición de monos con destino al Matadero.

32. Efectuar la renovación de las pólizas de seguros concertadas con las Compañías La Aduana, La Catalana y La Equitativa.

33. Conceder dos meses de licencia al concejal don José Victori.

34. Efectuar el cerramiento completo de la concesión Rius y Torres.

35. Abrir expediente para averiguar por qué se dió un tránsito para transportar mercancías del puerto franco al muelle de la puntilla.

36. Autorizar a la Sociedad Abastecimiento de Aguas de Ceuta, para que pueda realizar una nueva conducción de aguas; desestimar la petición que se hace de que se exima del impuesto municipal a dichos trabajos y apoyar la petición cerca de la Dirección de Fomento.

37. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

38. Conceder un plazo hasta primero de agosto para que los propietarios puedan blaquear las fachadas de sus casas sin pago de arbitrios.

Levantándose la sesión a las 21 hora y 40 minutos.

Ceuta 10 de junio de 1933.

El Secretario accidental,

R. Díez

2786

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 16 de junio de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don David Valverde Soriano; Concejales: don Antonio Mena López, don Valentín Reyes Sánchez, don José Torres Gómez, don Luis García Rodríguez, don José Lendínez Contreras, don Ricardo Chacón Pineda, don Domingo Vega Pérez, don Lamberto Amador Ventura, don José Más de la Rosa, don Sertorio Martínez Simón, don Moisés Benhamú Benzaquen.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Dejar sobre la Mesa Memoria de las gestiones realizadas en Madrid por los señores Alcalde y Concejales, don Luis García.

3.º Dar de baja en el padrón de bajantes de aguas la casa número 6 de la calle Duarte, la propiedad de don Salomón Hachuel sita en el Paseo de Colón, los números 3 y 5 de la calle Villacampa, la de don José Y. Coriat, sita en la calle don Juan 1.º de Portugal.

4.º Dar de baja en los padrones de altura de edificios y bajantes de aguas las casas número 1 del Paseo de Colón y número 6 de la calle Gómez Marcelo.

5.º Dar baja en el padrón de venta de bebidas el establecimiento situado en el número 19 del Recinto Sur; el situado en la calle C. número 38 de la Barriada de la Prosperidad; el situado en el número 38 del Pasaje Recreo y el sito en el número 5 de la calle E. de la Barriada de la Prosperidad.

Desestimar petición de don Isidoro Millas, de que se le abonase la cantidad de cien pesetas por sus trabajos de reconocimiento de las líneas de alta tensión.

7.º No satisfacer las facturas de alumbrado eléctrico por el fluido suministrado a la Sección de Seguridad.

8.º Reconocer un crédito a favor de los señores Parrés y Alcalá.

9.º Reconocer un crédito a favor de don Luis Bravo de Mansilla.

10.º Aceptar la cesión que de las calles de su propiedad, sitas en la Almacraba, hace la señora Viuda de Romeu y que se abra un registro para anotar las calles particulares que se ceden al Municipio.

11. Denunciar el contrato que existe entre esta Corporación y doña Remedios Llamas, por el arriendo de la parcela propiedad de este Ayuntamiento.

12. Devolver a don Felipe Barrientos Rodríguez, la diferencia entre la cédula que le fué expedida y la que le corresponde.

13. Dejar en suspenso el cobro de arbitrios por los que corresponde satisfacer al cura párroco de los Remedios.

14. Dar de baja en los padrones de calderas y motores y anuncios comerciales el establecimiento número 3 de la calle Correas.

15. Que por la Agencia Ejecutiva se siga el procedimiento para el cobro de las cantidades pendientes de pago que con la Corporación tiene don Bonifacio López Pastur.

16. Desestimar escrito en que don Juan Morejón Andrades, solicitaba se exceptuase del arbitrio sobre altura de edificios la casa número 2 de la calle Pablo Iglesias.

17. Desestimar escrito en que don Alfonso Girones, solicitaba el pago de intereses de demora.

18. No conceder nueva autorización a don Juan Rivas Reche, hasta tanto no se ponga al corriente en el pago del arbitrio por ocupación de un kiosco.

19. Prestar conformidad a la propuesta del señor Alcalde relativa a que la fianza constituida por el contratista del nuevo mercado responda a todas y cada una de las partes de las obras adjudicadas, así como a otros extremos relacionado con este asunto expuesto en la referida propuesta.

20. Pasar a informe de las Comisiones 2.ª y 5.ª oficio relativo a la marcha de la Institución Municipal de Puericultura.

21. Conceder dos meses de licencia a cada uno de los señores Teniente de Alcalde don Antonio Berrocal Gómez y Concejales don Luis García Rodríguez.

22. Desestimar a los Tenientes de Alcalde don Salvador Pulido López y don Domingo Vega Pérez, para que formen parte de la Comisión Mixta local de 1.ª Enseñanza de Ceuta.

23. Efectuar la recepción de setecientos cuarenta y un adoquines adjudicados por concurso y abonar al contratista el importe de los mismos.

24. Efectuar la recepción de ciento veinte metros lineales de bordillos y que se abone al contratista el importe de dicha adjudicación.

25. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

Ceuta 17 de junio de 1933.

El Secretario Accidental,
R. Díez.

2786

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citació del día 23 de junio de 1933.

EXTRACTO

Alcalde Presidente: don David Valverde Soriano. — Concejales: don José Lendínez Contreras, don Ricardo Chacón Pineda, don Domingo Vega Pérez, don Demetrio Casares Vázquez, don Manuel Olivencia Amor, don Antonio Mena López, don José Torres Gómez, don Juan Arroyo Tornero, don Manuel Pascual Abad, don Francisco Sánchez Molinillo.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta de la anterior.

ACUEDOS

- 1.º Aprobar Memoria de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión formada por los señores Alcalde y García.
- 2.º Pasar a la Comisión 3.ª informe relativo al estado de indisciplina existente en el Cuerpo de Bomberos.
- 3.º Desestimar escrito en que don Juan García Martín, solicitaba construir en las inmediaciones del Arroyo Renegado.
- 4.º Autorizar a don Demetrio Casares, para que pueda construir en un solar de su propiedad.
- 5.º Conceder una parcela en la barriada de Pi y Margall, a don Francisco Delgado Villalba.
- 6.º Desestimar escrito en que doña María Fuentes Rodríguez, solicitaba instalar un barracón de madera en la playa de la Almadraba.
- 7.º Desestimar escrito en que don Manuel Díaz Muriel, solicitaba se construyera un muro de contención en la barriada de Pi y Margall.
- 8.º Autorizar a don José Perea González, para que pueda construir una barraca en el Arroyo del Infierno.
- 9.º Autorizar a don Rafael Aragón Díaz, para que pueda construir una casa en el Monte Acho.
10. Que se efectúe por concurso las obras de blanqueo y pintura del urinario situado en la calle Pablo Iglesias.
11. Colocar puertas en el urinario de la calle Pablo Iglesias y establecer las horas del cierre del mismo.
12. Adquirir material para la escuela de la barriada de la Unión.
13. Que se efectúe una radiografía a la vecina María Fernández Gil.
14. Conceder tratamiento de corrientes eléctricas a María León.
15. Volver a la Comisión cuarta informe de la misma relativo al servicio de limpieza, a la que se agregarán varios señores Concejales.
16. Aprobar informe de la Comisión 5.ª en expediente instruido contra don Manuel Delgado, relativo al cobro por vía ejecutiva de varios arbitrios y que por la referida Comisión se estudien todos los recibos pendientes en la Agencia Ejecutiva.
17. Desestimar escrito en que don Juan Herrera solicitaba una subvención.
18. Que se satisfaga por los menuderos la mi-

tad del arbitrio correspondiente a los días que tuvieron cerrados sus puestos.

19. Desestimar petición del administrador del Matadero que solicitaba se variase la cláusula 5.ª del pliego de condiciones para subasta de las carnes.

20. Conceder dos meses de licencia al Director del Laboratorio Municipal de Higiene.

21. Pasar a informe del señor Secretario accidental propuesta del señor Mena, relativa al nombramiento de un Agente Ejecutivo.

22. Facultar al señor Alcalde para que designe a las personas que han de concurrir a la Asamblea de Municipios de la Zona.

23. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

24. Dejar pendiente de aprobación factura relativa a materiales invertidos en el Palacio Municipal en los días 11 al 17 del actual.

25. Que no puedan ser alquilados por los turistas los coches particulares hasta tanto no hayan sido todos los taxímetros.

26. Requerir al señor Veterinario Municipal para que manifieste las causas por las que ordenó que las reses procedentes de la Zona viniesen en camionetas desde Castillejos.

27. Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hijo del Teniente de Alcalde señor Berrocal.

Levantándose la sesión a las 22 horas y 45 minutos.

Ceuta 24 de junio de 1933.

El Secretario accidental,
R. Díez

Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

Don David Valverde Soriano, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad

HACE SABER: Que acordado por este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada el día veintiuno del actual, la celebración de una subasta para el arriendo durante dos años, entre las Sociedades y Organizaciones futbolísticas legalmente constituidas en la localidad, del nuevo Campo de Deportes construido en los terrenos donde estuvo situado el Hospital Docker, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 26 del vigente Reglamento para la contratación de obras y servicios municipales, se hace público que en el término de ocho días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Ciudad se admiten reclamaciones contra dicho acuerdo, durante los días y horas hábiles de oficina; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no serán admitidas las que se presenten.

Ceuta 26 de Julio de 1933.

D. Valverde.

2786

Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 30 de junio de 1933.

EXTRACTO

Alcalde-Presidente don David Valverde Soriano, Concejales: don Salvador Pulido López, don Valentín Reyes Sánchez, don José Lendínez Contreras, don Domingo Vega Pérez, don Demetrio Casar s Vázquez, don Lamberto Amador Ventura don Ricardo Chacón Pineda, don Francisco Ruíz Medina, don Antonio Mena López, don Moisés Benhamú Benzaquen y don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales y que por la Comisión segunda, se organice la Colonia Escobar, correspondiente a este Ayuntamiento.

2.º Autorizar a don Diego Rey Millán, para que pueda dotar de condiciones higiénicas y estéticas la vivienda que posee en el Foso San Felipe.

3.º Autorizar a Ali Ben Amar, para que pueda ampliar la vivienda que posee en la barriada del Triunfo.

4.º Prestar conformidad a informe de la Comisión 1.ª de este Ayuntamiento, en escrito en que los propietarios de la barriada del Triunfo, hacen diversas peticiones sobre la misma.

5.º No devolver la fianza que impusiera don Manuel Delgado Tagle, como garantía en la gestión de arbitrios por introducción en el término Municipal del artículos de comer. beber y arder.

6.º Pasar informe al señor Interventor, oficio de la Asociación de Dependientes de Comercio y de escritorio, que solicitan ser baja en el padrón de Casinos y Círculos de recreo.

7.º Adquirir once metros de manguera para la pescadería.

8.º Dar de baja en el padrón de ventas de bebidas, los establecimientos situados en el número 11 de la calle Canalejas y en el número 2 del Pasaje de la Alhambra.

9.º Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales, a Don José Barchilón Bentata, por los situados en el número 20 de la calle Soberanía Nacional.

10. Dar de baja en el padrón de canales bajantes la casa número 10 de la calle Fermín Galán.

11. Dar de baja en el padrón de bajantes de agua la casa número 4 de la calle García

12. Desestimar escrito en que don Cándido Cercdora, solicitaba la devolución del importe de los recibos de canales y bajantes correspondientes a la casa número 17 de la calle Obispo Barragán.

13. Dar de baja en el padrón de canales y bajantes la casa número 2 de la calle Esteban Meneses.

14. Desestimar escrito en que don Francisco Baeza, solicitaba ser baja en el padrón de lucernarios.

15. Tener en cuenta para cuando se confeccionen los próximos presupuestos escritos en que los choferes y ayudantes de los servicios de incendios solicitaban aumento de masita.

16. Aprobar el proyecto y presupuesto que acompaña la Comisión de Festejos relativos a los que han de celebrarse en el próximo mes de Agosto.

17. Hacer constar en acta el disgusto con que la Corporación ha visto el hecho de colocación de un explosivo en la vivienda del señor Alcalde.

18. Conceder licencia por el tiempo que duren los cursillos al maestro Municipal don Francisco de Piña Amo.

19. Que las subastas del pescado en el muelle se efectuen a las horas que propone la Comisión septima.

20. Aprobar el acta de las oposiciones celebradas para cubrir tres plazas de profesores del conservatorio Municipal de Música.

21. Aceptar el palco para la becerrada a beneficio de la Junta de Asistencia Social y que se le satisfaga su importe.

22. Declarar vecino de esta Ciudad a don José Casares Roldán.

23. Nombrar Agente ejecutivo de esta Corporación a don Félix Forest García y que por la Comisión 5.ª se distribuya el trabajo entre los dos agentes ejecutivos.

24. Prestar conformidad al presupuesto formulado para reparación del coche oficial de la Corporación

25. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

26. Comunicar al Consejo Local de 1.ª Enseñanza que por el Sr. Arango han sido cedidos los locales de escuelas existentes en la barriada de Benzú a los efectos de nombramiento de Maestros Municipales para la misma.

Levántandose la sesión a las veintiuna horas y diez minutos

Ceuta, primero de julio de mil novecientos treinta y tres.

El Secretario,

Alfredo Meca

El Ayuntamiento en sesión de 14 del actual, acordó aprobar los anteriores extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en el pasado mes de junio.

Ceuta 20 de julio de 1.933

El Secretario,

A. Meca

Boletín Oficial de Ceuta

TARIFA PROVISIONAL

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos
de peseta por línea e inserción.

SUSCRIPCION

Un mes: DOS pesetas.